



Agencia
Nacional de Minería

AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2026

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, que tiene por objeto: **"SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA A NIVEL NACIONAL INCLUIDAS LAS SEDES DE FISCALIZACIÓN."**

EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: Agencia Nacional de Minería, en adelante ANM, NIT. 900.500.018-2.

LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La ANM atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II.

OBJETO: "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA A NIVEL NACIONAL INCLUIDAS LAS SEDES DE FISCALIZACIÓN."

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la naturaleza de este y el presupuesto oficial establecido, la modalidad de selección para la presente contratación corresponde a la Licitación Pública la cual se adelantará de conformidad con la subsección 1 de la sección 1 de las modalidades de selección del Decreto 1082 de 2015, y/o normas que lo regule, modifique complementemente sobre la materia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **15 de diciembre del año 2026** o hasta agotar los recursos presupuestales, lo que primero ocurra. Dicho término se iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de este.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS: Los proponentes deberán presentar sus propuestas única y exclusivamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico



Agencia
Nacional de Minería

AVISO DE CONVOCATORÍA

de Contratación Pública II – SECOP II, en el plazo y horario establecidos en el cronograma del proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De acuerdo con los análisis y proyecciones realizadas se estima el presupuesto oficial en **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$2.333.856.051) M/CTE**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, el cual corresponde al valor por el que se adjudique este proceso, lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará como una bolsa de recursos bajo la figura de monto agotable.

A continuación, se registra el resumen de la cuantificación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, más los servicios de seguridad con medios tecnológicos, estimados para las necesidades de seguridad de la Entidad durante el plazo de ejecución establecido.

Servicios de Vigilancia:

Tabla 4 Estimación de presupuesto Servicios de Vigilancia

MES	FUNCIONAMIENTO	SGR	TOTAL
AGOSTO	\$ 270.048.404,00	\$ 236.929.662,00	\$ 506.978.066,00
SEPTIEMBRE	\$ 270.048.404,00	\$ 236.929.662,00	\$ 506.978.066,00
OCTUBRE	\$ 270.048.404,00	\$ 236.929.662,00	\$ 506.978.066,00
NOVIEMBRE	\$ 270.048.404,00	\$ 236.929.662,00	\$ 506.978.066,00
DICIEMBRE	\$ 135.024.202,00	\$ 118.464.831,00	\$ 253.489.033,00
TOTAL	\$ 1.215.217.818,00	\$ 1.066.183.479,00	\$ 2.281.401.297,00

Fuente: Elaboración Propia

Servicios de Alarmas:



Agencia
Nacional de Minería

AVISO DE CONVOCATORÍA

Tabla 5 Estimación de presupuesto servicios de alarmas

CONCEPTO	FUNCIONAMIENTO	SGR	TOTAL
MONITOREO DE ALARMAS	\$ 9.018.504,00	\$ 9.838.368,00	\$ 18.856.872,00
MANTENIMIENTO DE ALARMAS	\$ 6.120.103,00	\$ 6.676.476,00	\$ 12.796.579,00
ADQUISICION DE ALARMAS FIJAS E INALAMBRICAS	\$ 20.801.303,00		\$ 20.801.303,00
TOTAL	\$ 35.939.910,00	\$ 16.514.844,00	\$ 52.454.754,00

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6 Presupuesto Total

Presupuesto Total	Funcionamiento	SGR	TOTAL
Vigilancia + Alarmas	\$ 1.251.157.728,00	\$ 1.082.698.323,00	\$ 2.333.856.051,00

Fuente: Elaboración Propia

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De acuerdo con lo anterior, para efectos presupuestales la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM, cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Tabla 7 Disponibilidad presupuestal

Dependencia	Fuente	Posición De Catálogo De Gasto	CDO No.	VALOR
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA	Nación	A-02-02-02-008-005	97326	1.593.495.961,0



Agencia
Nacional de Minería

AVISO DE CONVOCATORÍA

Dependencia	Fuente	Posición De Catálogo De Gasto	CDO No.	VALOR
Y FINANCIERA-GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		SERVICIOS DE SOPORTE		
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Nación-SGR	A-02-02-02-008-005-02 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	4726	2.437.716.549,00

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

VIGENTES: Dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en los estudios previos, se efectúa el análisis frente a la cobertura de la presente contratación, por acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio vigentes en el Estado Colombiano, siguiendo las recomendaciones contenidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y teniendo el monto del presupuesto oficial.

MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A

MIPYME: De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2021 y al umbral emitido por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso NO se limitará a MIPYME, por superar el umbral de limitación establecido legal y reglamentariamente.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los requisitos regulados en el prepliego y pliego de condiciones definitivo que expide la ANM.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

No hay lugar a precalificación

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Corresponde al establecido en la plataforma del SECOP II.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, adendas y demás documentos del proceso, podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.